



ANMAT ALERTA SOBRE HIERRO INYECTABLE

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) informa que **está procediendo a ordenar la prohibición de comercialización y uso de todos los lotes con fecha de vencimiento vigente de la siguiente especialidad medicinal:**

- ***"SUCROX IV COMPLEX / HIERRO ELEMENTAL, COMO HIERRO SACARATO, 100 mg – inyectable", de la firma Biocontrol S.A.***

La medida fue adoptada como consecuencia de una inspección realizada por agentes del ANMAT en la sede de la empresa elaboradora, en la que se detectaron graves incumplimientos a las normas de buenas prácticas de manufactura.

Por todo lo expuesto, y teniendo en cuenta que no puede asegurarse la calidad, seguridad y eficacia del producto, se recomienda a los profesionales y a los pacientes bajo tratamiento con el mismo que se abstengan de adquirirlo y utilizarlo.